



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
OFICINA DE ACTUARÍA

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

RECURSO DE REVISIÓN DEL
PROCEDIMIENTO ESPECIAL
SANCIONADOR

EXPEDIENTE: SUP-REP-27/2019

RECORRENTE: SERGIO JESÚS
ZARAGOZA SICRE

AUTORIDAD RESPONSABLE: SALA
REGIONAL ESPECIALIZADA DEL
TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER
JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

En la Ciudad de México, a **veintinueve de marzo de dos mil diecinueve**.-----
- Con fundamento en los artículos 26, párrafo 3, y 28, de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, en relación con los numerales 33, fracción III, 34 y 95 fracción I, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, y en cumplimiento de lo ordenado en **AUTO de veintiocho de marzo del año actual**, dictado en el expediente al rubro indicado por el **Magistrado Felipe Alfredo Fuentes Barrera**, Presidente de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el expediente al rubro indicado, siendo las **catorce horas con cinco minutos del día en que se actúa**, el suscrito actuario lo **NOTIFICA**, mediante cédula que se fija en los **ESTRADOS** de esta Sala, anexando copia del mismo. **DOY FE.** -----

ACTUARIO

ISRAEL ESQUIVEL CALZADA



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

SALA SUPERIOR
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
OFICINA DE ACTUARÍA



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

TEPJF SALA SUPERIOR
EJES
2019 MAR 29 13:22 105
SECRETARÍA GENERAL

RECURSO DE REVISIÓN DEL PROCEDIMIENTO
ESPECIAL SANCIONADOR

EXPEDIENTE: SUP-REP-27/2019

RECURRENTE: SERGIO JESÚS ZARAGOZA
SICRE

AUTORIDAD SALA REGIONAL ESPECIALIZADA
RESPONSABLE: DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL
PODER JUDICIAL DE LA
FEDERACIÓN

Ciudad de México, veintiocho de marzo de dos mil diecinueve.

La Secretaria General de Acuerdos, Berenice García Huante, da cuenta al Magistrado Felipe Alfredo Fuentes Barrera, Presidente del Tribunal Electoral, con el oficio **TEPJF-SRE-SGA-211/2019** recibido en la Oficialía de Partes de este órgano jurisdiccional el día en que se actúa, mediante el cual el **Secretario General de Acuerdos** de la **Sala Regional Especializada** de este **Tribunal Electoral**, remite, entre otra documentación, la demanda presentada por **Sergio Jesús Zaragoza Sicre**, quien interpone **recurso de revisión del procedimiento especial sancionador**, a fin de impugnar la sentencia emitida por la referida **Sala Regional** en el procedimiento especial sancionador **SRE-PSC-13/2019**, por la que se le impuso al actor una multa consistente en 100 UMAS equivalente a \$8,060.00 (ocho mil sesenta pesos 00/MN) por la difusión de un video en la red social Facebook, en el cual perpetúa estereotipos de género e implica violencia política de género en contra de María Lilly del Carmen Téllez García, entonces candidata a Senadora de la República por MORENA.

Con fundamento en los artículos 191, fracción XVIII y 201, fracciones I y IV, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; 15, fracción I, 20, fracción I, así como 70, fracción I, del Reglamento Interno de este Tribunal Electoral, **SE ACUERDA:**

PRIMERO. Con el oficio de cuenta y anexos, se ordena integrar el expediente respectivo y registrar en el Libro de Gobierno con la clave **SUP-REP-27/2019**.

SEGUNDO. Para los efectos previstos en el artículo 19, de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, se ordena turnar el expediente a la **Magistrada Janine M. Otálora Malassis**.

Notifíquese: Por estrados y hágase del conocimiento público en la página de **Internet** de este órgano jurisdiccional.

Así lo acuerda y firma el Magistrado Presidente de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ante la Secretaria General de Acuerdos, quien autoriza y da fe.

MAGISTRADO PRESIDENTE

2019 MAR 29 13:49 505

OFICINA DE ACTUARIOS

TEPJF SALA SUPERIOR

CSam



Felipe Alfredo Fuentes Barrera

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

TRIBUNAL ELECTORAL DEL
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SALA SUPERIOR
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

Berenice García Huante